

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

DIPUTADOS NOTIFICAN A LA PERMANENTE CONCLUSIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió de la Cámara de Diputados un informe sobre la conclusión del periodo extraordinario de sesiones, en el que no se lograron los consensos para designar al consejero faltante del Instituto Federal Electoral (IFE). Héctor Gutiérrez de la Garza, presidente de la Mesa Directiva, dio a conocer al Pleno que la citada instancia legislativa tiene el oficio mediante el cual la Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó que continuará los esfuerzos de diálogo y construcción de acuerdos para concluir el proceso de designación del sustituto de Sergio García Ramírez. En breve intervención, Rafael Huerta Ladrón de Guevara, diputado del Partido del Trabajo (PT), consideró que el comunicado que envió la Jucopo es el preámbulo de una ilegalidad sobre la designación del consejero faltante del IFE. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

UBICAN A CANDIDATOS QUE REBASARON TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑAS

De los 195 candidatos que rebasaron los topes de gastos de campaña en el proceso electoral de 2012, 121 obtuvieron un lugar en la Cámara de Diputados y dos en el Senado de la República, mientras los 72 restantes no ganaron el cargo para el cual fueron postulados, de acuerdo con un dictamen de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE). En esa lista de 72 está Andrés Manuel López Obrador, dos que buscaban llegar al Senado y 69 a la Cámara de Diputados. El IFE determinó que para candidatos a diputado el límite sería de 1.1 millones de pesos, y de aspirantes a senador 9.5 millones de pesos. En el dictamen entregado al Consejo General del IFE resalta que los candidatos a diputaciones por el Distrito Federal de la alianza Compromiso por México (PRI-PVEM) no ganaron, pero fueron los que más rebasaron los topes de gastos de campaña, por alrededor de 30 millones de pesos. En segundo lugar están los abanderados de la misma alianza en Hidalgo, con casi 8 millones de pesos. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, AURORA ZEPEDA)

LISTA, PRIMERA ETAPA DE LA REDISTRITACIÓN

El Instituto Federal Electoral (IFE) concluyó con la generación del primer escenario de redistribución en el que el Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz disminuyen su conformación de distritos, en tanto que Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Quintana Roo y Tamaulipas serán las entidades que registren un aumento. A través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE), el órgano electoral generó el primer escenario que busca alcanzar mayor equilibrio poblacional entre cada uno de los 300 distritos electorales, con base en criterios técnicos que garanticen la igualdad del voto y una mejor representatividad política. Este primer ejercicio en 12 entidades de la República registró cambios en el número de distritos con los que actualmente cuentan, por lo que los partidos políticos tendrán hasta el próximo 20 de agosto para presentar sus análisis y observaciones. En un comunicado de prensa, el órgano electoral señaló que el proceso para generar este primer escenario se llevó a cabo el 17 y 18 de julio, por lo que de las observaciones que reciba el comité de expertos se iniciará la construcción del segundo escenario. (MILENIO, P. 9, CAROLINA RIVERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

PRD SE CONFRONTA POR USO DE MARIGUANA

La discusión sobre la despenalización del uso y consumo de marihuana confrontó a diversas expresiones del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal. La diputada federal Lizbeth Rosas, de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) e integrante de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, se pronunció en contra de la despenalización de esta droga. Afirmó que dentro de su partido “no hay acuerdo y la tendencia es a que no se legalice”. Al respecto, el diputado Fernando Belaunzarán, miembro de la corriente Nueva Izquierda (NI) y promotor de la iniciativa para controlar e incluso gravar con impuestos el uso de la marihuana, aseguró que dentro del instituto político “el tema ha avanzado”. El senador Alejandro Encinas, de la corriente Red por la Unidad Nacional de las Izquierdas (Runi), y afín al Movimiento Progresista, dijo que el Distrito Federal está preparado para la legalización y cuenta con la madurez suficiente para ello. Argumentó que la política de criminalización y persecución de la producción y consumo de esta droga ha alentado un mercado negro en el que el crimen organizado ha creado un poder económico patrimonial y financiero “brutal”. (EL UNIVERSAL, P. 2, GEOVANA ROYACELLI)

PIDE ALDF A PEÑA NIETO CREAR FILIAL DE CFE EN ZONA CENTRO

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, a constituir la filial zona centro de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para atender el suministro del flujo eléctrico en las 16 delegaciones capitalinas, recontratando a los 16 mil 599 trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que se mantienen en resistencia desde que la pasada administración decretó la extinción de Luz y Fuerza del Centro, en octubre de 2009. En la sesión estuvo presente la directiva del SME, encabezada por Martín Esparza Flores, mientras que afuera del recinto legislativo permanecían más de un centenar de trabajadores, sin bloquear las vialidades. Al presentar el punto de acuerdo, Manuel Alejandro Robles Gómez, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), resaltó que con la recontratación de los trabajadores del SME en esta filial de la CFE, la ciudad de México tendría un mejor servicio al dejar de emplear a contratistas que carecen de mano de obra calificada y acabaría con los problemas de movilidad que generan las marchas y plantones asociados a este conflicto heredado por el gobierno de Felipe Calderón. (LA JORNADA, P. 38, ÁNGEL BOLAÑOS)

ESTADO DE MÉXICO

REESTRUCTURAN DEUDA ALCALDÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Carlos Iriarte Mercado, presidente de la Federación Nacional de Municipios de México (Fenam), confirmó que municipios del Estado de México iniciaron la reestructuración de su deuda pública, bajo la supervisión técnica de la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado. Señaló que los municipios comenzaron a recurrir a las autoridades mexiquenses para incorporarse a un programa que puso en marcha el gobierno estatal, a fin de dirigir y asesorar a los municipios que buscan reestructurar sus adeudos, bajo las nuevas posibilidades que les brindó el Congreso local recientemente. Entre estas alternativas se encuentra la de usar recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (Fefom), concebido para el financiamiento de obra pública. Iriarte Mercado aseguró que para poder reestructurar las deudas de sus municipios, los alcaldes del Estado de México tienen diversas opciones y cada uno requiere un plan individual de refinanciamiento, de acuerdo con sus casos específicos. (EL UNIVERSAL, P. 6, TERESA MONTAÑO)

JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

OAXACA

DA RESUCITADO 250 MIL PESOS PARA RESOLVER LÍO

Leninguer Carballido Morales, alcalde electo de San Agustín Amatengo, reconoció que pagó 250 mil pesos a un amigo para que resolvieran la orden de aprehensión en su contra por violación tumultuaria. En su declaración preparatoria ante el Juzgado Primero de lo Penal afirmó que en 2009 dio dos pagos a Ermilo Celso Mota Jiménez, quien lo alertó primero de la acusación en su contra, y además presumió de tener "buenos" contactos en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). "Me dice que ya estaba viendo la manera de solucionar el asunto, pero que necesitaba 100 mil pesos, para lo cual, de primera me niego y le digo que es mucho dinero, pero así me dicen que así cuestan esos asuntos; le entrego el dinero y me dice que en 15 días me tiene noticias de cómo va el asunto", narró el indiciado. Señaló que meses después hizo otro pago por 150 mil pesos, dinero que pidió prestado al empresario Leonardo Díaz Cruz. "Hasta la fecha lo sigo pagando", agregó. El inculcado reconoció que tras los pagos a su amigo, confió en que estaba resuelto su problema legal. Sin embargo, al ventilarse el asunto dijo ser víctima del "caciquismo priísta que se vive en su pueblo". Carballido Morales presumió que en los últimos tres años consiguió, sin problemas, su visa por parte del gobierno de Estados Unidos, su acta de nacimiento y hasta su licencia para conducir. Carballido Morales fingió su muerte en 2010 para evitar una orden de aprehensión en su contra por el delito de violación tumultuaria, pero este año "revivió" y ganó la alcaldía de Amatengo. (REFORMA, P. 12, VIRGILIO SÁNCHEZ)

TABASCO

VEJA FUNCIONARIO DE TABASCO A NIÑO TZOTZIL

Un video subido a las redes sociales suscitó un gran escándalo al mostrar a Juan Diego López Jiménez, funcionario público adscrito a la Coordinación de la Zona Luz de Villahermosa, Tabasco, mientras despojaba de su mercancía a Manuel, niño tzotzil huérfano, quien trabaja en las calles de la capital tabasqueña como vendedor de dulces para obtener ingresos durante sus vacaciones escolares de verano. El video muestra cómo el estudiante indígena de tercer año de primaria, ante la diferencia de fuerzas, soltó a llorar de impotencia y rabia por el abuso de poder del empleado municipal, quien se quedó con las cajetillas de cigarros que vendía el infante. Ante la condena pública por la conducta del funcionario municipal, Humberto de los Santos Bertury, alcalde de ese municipio, ordenó el cese de su subordinado y reprobó la conducta de López Jiménez, quien había argumentado que retiró los dulces al niño por ser menor de edad. Comúnmente los empleados del ayuntamiento del área de Reglamentos confiscan la mercancía a los menores y únicamente se las devuelven a cambio del pago de 150 pesos, sin recibo alguno. (EL UNIVERSAL, P. 10, ROBERTO BARBOZA)

GRANIER INTERPONE OTROS DOS AMPAROS

A través de su defensa, Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, interpuso dos recursos de amparo en contra de los juicios que se le iniciaron por operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal. En respuesta a lo anterior, el juez federal que recibió los juicios de garantías se declaró incompetente para resolverlos, ya que argumentó que corresponde a un juzgador tabasqueño pronunciarse al respecto. Tocaré ahora a un Tribunal Colegiado resolver este conflicto de competencia y determinar a qué juzgado de amparo le corresponderá definir si procede o no la protección de la justicia federal para el quejoso. (EL UNIVERSAL, P. 8, SILVIA OTERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

TLAXCALA

EXHORTAN A ATENDER QUEJAS ELECTORALES EN TLAXCALA

Adriana Dávila, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), acusó a funcionarios del Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) de violar la ley en los comicios del 7 de julio en los municipios de Apizaco y Calpulalpan, por el presunto uso indebido de recursos públicos en las elecciones. Al respecto, la Comisión Permanente en el Congreso exhortó al IET a resolver las quejas en contra de dichos institutos políticos. (REFORMA, P. 8, MARIEL IBARRA)

ZACATECAS

“MI NOMBRE ESTARÁ EN LOS LIBROS DE HISTORIA”: DE LUNA TOVAR

Raúl de Luna Tovar, candidato independiente que ganó la alcaldía de General Enrique Estrada, Zacatecas, señaló que su nombre aparecerá en los libros de Historia como el primer presidente municipal que triunfó sin la necesidad de que lo postularan los partidos políticos. De Luna dijo no tener la mira puesta en la gubernatura de la entidad. "Más bien estoy enfocado en sacar adelante a mi municipio, del cual ya había sido alcalde, pero bajo las siglas de Acción Nacional", afirmó. El candidato ciudadano venció con mil 377 votos a la coalición conformada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), que unidos lograron mil 110 sufragios, así como al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual obtuvo sólo 44 adeptos. (MILENIO DIARIO, P. 19, REDACCIÓN)

OPINIONES, DENUNCIAS Y CRÍTICAS, AMPARADAS POR EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: TEPJF

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) coincidieron en que las opiniones, denuncias y críticas que se emiten durante el desarrollo de un proceso electoral para dar a conocer a los ciudadanos el punto de vista de los emisores del mensaje sobre la trayectoria pública de un candidato y de su actuar en el ámbito privado, están amparadas en el ejercicio de la libertad de expresión, por lo que no constituyen infracciones a la ley. El Pleno confirmó, por mayoría de votos, la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que declaró infundado el procedimiento especial sancionador instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Encuentro Social (PES), integrantes de la coalición Compromiso por Baja California, por la difusión del promocional denominado Cambio, en sus versiones de televisión y radio. En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, se estableció que la resolución impugnada se emitió conforme a derecho, ya que del análisis sobre el contenido del promocional denunciado no se advierte una imputación directa y expresa que denigre al Partido Acción Nacional (PAN) o que calumnie a Francisco Arturo Kiko Vega de Lamadrid, ex candidato a gobernador en Baja California. Carrasco Daza señaló que este promocional no se difundió como parte del trabajo ordinario de los partidos políticos, sino en el contexto de una campaña electoral. Al pronunciarse a favor del proyecto, el magistrado Manuel González Oropeza señaló que el contenido del promocional tiene su origen en la publicación de notas periodísticas, "de tal manera que no se trata de una imputación directa de un ilícito, sino se trata, en todo caso, de una prudente o imprudente repetición de un hecho denunciado en una fuente de acceso público", ante la cual procedería el ejercicio del derecho de réplica. El magistrado Pedro Esteban Penagos López, presidente por Ministerio de Ley, señaló que la expresión "se apropió de terrenos del municipio" sí podría, en principio, considerarse calumniosa para el entonces candidato. No obstante, al analizar el fondo del asunto se concluye que el anuncio "no atribuye una afirmación directa o expresa de la comisión de un hecho ilícito que pudiese afectar la imagen o reputación del actor". Por su parte, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa señaló que, siendo una defensora de libertades, encuentra razonable, a la luz del análisis de constitucionalidad y convencionalidad, la restricción a la libertad de expresión cuando se trata de denigración a las instituciones y calumnia a las personas. En su opinión, las frases de los spots analizados, actualizan una infracción al Código Electoral. Por ello, votó en contra del proyecto y se pronunció por revocar la resolución del Consejo General del IFE.

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

ORDENA EL TEPJF AL IFE DESAHOGAR QUEJA POR DIFUSIÓN DE PROPAGANDA EN PARTIDO DE FUTBOL

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió ordenar al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que dentro de los plazos legales emita el proyecto de resolución y la determinación definitiva sobre dos procedimientos especiales sancionadores promovidos en contra de Fernando Castro Trenti, candidato a gobernador de la coalición Compromiso por Baja California (PRI-PVEM). Las quejas promovidas por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) fueron presentadas para denunciar la presunta violación a la normativa electoral, por la contratación de propaganda colocada en las vallas de la cancha del Estadio Azteca durante la transmisión, a nivel nacional, de la final del torneo de futbol "Clausura 2013". El PRD recurrió a la Sala Superior del TEPJF, a fin de impugnar la omisión de la autoridad administrativa electoral de substanciar y resolver la queja presentada el pasado 29 de mayo, la cual fue acumulada a la presentada por el PAN, sin que hasta el momento se hayan realizado las actuaciones necesarias para el desahogo definitivo de ambos procedimientos administrativos sancionadores. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

PRIVILEGIO IFE PLAZAS PARA MUJERES

Como medida excepcional e histórica, el Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó que el concurso 2013-2014 de las 96 plazas del Servicio Profesional Electoral sea únicamente para mujeres. La Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó la medida, luego de considerar que el número de plazas es ocupado actualmente en 78% por hombres y el resto para mujeres. Los consejeros electorales Marco Antonio Baños Martínez y Francisco Guerrero señalaron que se trata de un paso a favor de la equidad de género, aunque reconocieron que podría provocar que los varones recurran al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a interponer un recurso para la protección de sus derechos político-electorales. Baños Martínez consideró que se trata de un caso excepcional y una acción afirmativa en favor de las mujeres, y que se están haciendo los ajustes a los lineamientos para que sean aprobados primero en la Junta General Ejecutiva del IFE y después del Consejo General, lo cual está previsto al finalizar la primera quincena de agosto. En tanto, Guerrero indicó que no existe precedente en la historia del IFE de una determinación así. "Esperamos que con esta medida se abra un debate más amplio no sólo en el IFE, sino en otras instancias, porque sí creo que seguimos siendo un país que discrimina a las mujeres y es algo que tenemos que corregir". Añadió además, que sólo existen tres delegadas en toda la República de una proporción de 32 funcionarios que desempeñan ese puesto. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN)

IMPUGNAN PRI Y PVEM LA SANCIÓN DEL IFE POR MÁS DE 200 MILLONES DE PESOS

Los partidos que integraron la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) impugnaron la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) que les impuso una sanción conjunta superior a los 200 millones de pesos (148 millones de los cuales corresponden al tricolor) por el rebase en el tope de gastos de campañas en 2012. En su recurso promovido el viernes pasado, argumentan que hubo una indebida aplicación de los criterios de prorrateo por parte de la Unidad de Fiscalización. En su documento, la representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el IFE también cuestionó que no se tuvieran en cuenta algunas de las facturas presentadas, lo cual derivó en irregularidades que se sancionaron posteriormente. El PRI solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que "revoque la resolución reclamada y se sirva tomar las medidas conducentes para restablecer el orden jurídico vulnerado". En su argumento para justificar parcialmente el rebase a los topes de gastos en las campañas de diputados, cuestionan que el IFE, indebidamente, prorrateó recursos que realizaron para sufragar los gastos de funcionarios de casilla, mediante las tarjetas Monex, lo cual carece de la debida fundamentación y motivación, pues "el rebase de topes de gastos se debió únicamente al hecho de haberse sumado a los gastos la cantidad calculada por la Unidad fiscalizadora". (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

MADERO BUSCA RESOLVER LOS CONFLICTOS DE SU FRACCIÓN EN EL SENADO

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), intervendrá de manera directa en la construcción de una solución a los conflictos en el grupo parlamentario blanquiazul en el Senado de la República, pues anoche convocó a los senadores a una reunión en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido para encontrar puntos de coincidencia. De acuerdo con la convocatoria, Madero citó a los senadores para el martes 30 de julio, a fin de "revisar conjuntamente lo relacionado con los Estatutos del grupo parlamentario, su administración, su adecuación a las normas del partido, así como la agenda legislativa prioritaria, para su mejor procesamiento". El objetivo es encontrar un punto de coincidencia en torno a los problemas que los tienen confrontados desde el 19 de mayo, cuando el líder panista destituyó a Ernesto Cordero como coordinador parlamentario. Fue a raíz de esa decisión que Cordero comenzó a trabajar con sus compañeros calderonistas un nuevo Estatuto para el grupo parlamentario, a fin de quitarle facultades a su coordinador, Jorge Luis Preciado. Este Estatuto, aprobado el 19 de junio, fue impugnado de inmediato por la dirigencia nacional del partido, que lo desconoció, porque contraviene las disposiciones del Reglamento general del propio PAN. Pero ante la negativa de los calderonistas de retractarse, la dirigencia nacional lo impugnó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que se declaró incompetente para tratar el tema, toda vez que se trata de un asunto de derecho parlamentario y no electoral. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PRD Y PAN FORMALIZAN SU INICIATIVA DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) afines a Ernesto Cordero en el Senado de la República formalizaron su iniciativa de reforma político-electoral, que prevé la intervención subsidiaria de la Federación en situaciones de grave alteración social para asumir poderes o funciones temporales en los estados cuando exista debilidad institucional, haya amenazas o riesgos a la seguridad. Emilio Gamboa, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara alta, expresó que en términos generales ve bien la iniciativa, por lo que su grupo parlamentario la analizará. La propuesta, perfilada desde hace dos meses por Ernesto Cordero, entonces coordinador panista, y el líder perredista Miguel Barbosa para modificar el régimen presidencial y las reglas electorales, se formalizó ayer por el panista Fernando Herrera y el perredista Alejandro Encinas ante la Comisión Permanente como iniciativa y con cambios de última hora. Aunque inicialmente la segunda vuelta se propuso sólo para el caso de la elección presidencial, el proyecto turnado a comisiones contempla también a los gobernadores, jefe de gobierno y alcaldes. Asimismo, la organización de esta segunda ronda ya no quedaría en manos del Instituto Federal Electoral (IFE), sino del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO; INTERNET: CRITERIO HIDALGO.COM, MARIEL IBARRA)

CALDERONISTAS PIDEN POSPONER ELECCIÓN DEL COMITÉ JUVENIL DEL PAN

El pasado 11 de julio, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) decidió realizar la elección del próximo dirigente juvenil del partido el 28 de septiembre, cuando a Fernanda Caso, aspirante a ese cargo, le faltarán 20 días para cumplir la militancia de tres años. Ante ello, los calderonistas demandaron realizar el proceso después de ese mes, pero perdieron la votación por dos sufragios. Anunciaron que en el supuesto de que Caso no sea registrada como candidata a la secretaría de Acción Juvenil del blanquiazul, el calderonismo se quedaría sin participar con abanderado en la contienda interna, pues carece de otro aspirante, y adelantaron que el tema tendría que ser resuelto en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que se estarían violentando sus derechos como militante, al haberse adelantado a septiembre la fecha para llevar a cabo la votación. Mientras tanto, José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del blanquiazul, destacó que el requisito de tener una militancia de tres años para contender por la dirigencia del sector juvenil debe cumplirse al momento de la votación y no cuando el CEN ratifique los resultados de la misma. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

NIEGAN REGISTRO A 44 FÓRMULAS VECINALES

De acuerdo con informes del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), de las 7 mil 889 fórmulas que se inscribieron para participar en la renovación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, sólo 44 no consiguieron registro. Diana Talavera, consejera presidenta del IEDF, explicó que esas fórmulas no obtuvieron su registro por no reunir todos los requisitos, principalmente al haber incumplido con la cuota de género o no incluir a un joven en sus planillas, por lo que se quedarán sin representación ciudadana. En las 7 mil 845 fórmulas que quedaron acreditadas ante el IEDF no hay integrantes de los actuales Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, por lo que hasta el momento no se contemplan casos de posible reelección, abundó la consejera electoral. Ni siquiera se integró a ninguna de las fórmulas a la ciudadana del Comité de Tlatelolco 3, a quien la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio la razón, en el sentido de que los representantes vecinales sí pueden ser reelectos. "La sentencia de la Sala Superior no causa efectos en ningún caso hasta el momento, porque esa resolución se dio después de que venció el periodo para el registro de fórmulas". (REFORMA, P. 4, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA Y REFORMA.COM, REDACCIÓN)

IEM ESPERA FALLO SOBRE MULTA CONTRA PRD

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) está a la espera de que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) emita un nuevo fallo en torno a la multa impuesta al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por haber rebasado los recursos públicos en 2009, ya que recibió financiamiento privado. Ramón Hernández, presidente del IEM, mencionó que la intervención del órgano que él dirige depende de los términos en que resuelva el TEEM, debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidió considerar en una nueva sentencia que el financiamiento provino de aportaciones de militantes y no se realizó durante un año electoral. Cabe recordar que la multa al sol azteca por 8 millones de pesos fue impugnada ante el Tribunal estatal, instancia que ratificó la sentencia en contra de dicho partido, pero al recurrir a la Sala Superior del TEPJF, ese instituto político logró que se revocara. (QUADRATÍN.COM, LUIS FELIPE ROSILES)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General que regula las notificaciones de los procedimientos administrativos ordenados por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Visitaduría Judicial y la Contraloría Interna. En el artículo 1 se establece que las disposiciones de este Acuerdo son de observancia general para los servidores públicos del TEPJF y para los particulares relacionados con los procedimientos administrativos ordenados por la Comisión de Administración, la Visitaduría Judicial y la Contraloría Interna, a través de su titular. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la convocatoria para la segunda licitación pública nacional No. TEPJF/LPN/005/2013. Con fundamento en el Reglamento Interno y en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para la reubicación del centro de control y monitoreo de la Sala Superior. Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.te.gob.mx> en el apartado de Tribunal Electoral/ Transparencia y Acceso a la Información, o en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, delegación Coyoacán, México, Distrito Federal. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

PF RECUPERA BASTIÓN DE CÁRTEL EN MICHOACÁN; REFUERZAN OPERATIVO DE SEGURIDAD

Elementos de la Policía Federal (PF) controlan el municipio de Aguililla, Michoacán, que hasta hace unos días era bastión del grupo criminal Los Caballeros Templarios, donde 30% de su población abandonó sus hogares ante la violencia. Actualmente, la comunidad carece de autoridad, ya que el presidente municipal y su cabildo abandonaron las oficinas de gobierno. Desde el pasado 8 de junio, los elementos de la PF realizan recorridos en convoyes de 30 camionetas ante el riesgo de ser atacados por sujetos armados que se atrincheran en los caminos de terracería. La Comisión Nacional de Seguridad informó que durante la noche del martes, en el poblado de Pichilinguillo, municipio de Coahuayana, dos elementos de la PF perdieron la vida tras un ataque, mientras que seis fueron lesionados. Con lo anterior, suman cuatro elementos policiacos muertos, 21 lesionados y 20 criminales abatidos en esta semana. Ante esta situación, el operativo de seguridad fue reforzado con dos mil elementos, entre militares y policías federales y estatales. Al respecto, la Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer que posee indicios de que las organizaciones de Los Caballeros Templarios e integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación participaron en los ataques contra elementos de la Policía, como parte de la disputa que estos grupos delictivos han librado en los últimos meses por el control del territorio. Autoridades del gobierno federal indicaron que esta es la principal línea de investigación que se sigue en las cuatro averiguaciones previas que inició la PGR, en torno a un total de siete agresiones perpetradas en el transcurso del martes pasado, en diferentes puntos del estado. En conferencia de prensa, Jesús Reyna García, gobernador interino de la entidad, aseguró que la violencia de los últimos días en el estado es prueba de la contundencia en el actuar de las fuerzas federales contra el crimen organizado. “Las buenas noticias son que se está actuando con eficacia y con eficiencia contra la delincuencia”, aseguró. Por su parte, legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) condenaron los hechos de violencia ocurridos en Michoacán y exigieron a las autoridades federales su intervención urgente para atender y resolver la problemática de la entidad. Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del PRI, llamó a la Secretaría de Gobernación (Segob) y a todas las instancias involucradas en la seguridad nacional a reunirse de manera urgente. Jorge Luis Preciado, coordinador panista en la Cámara alta, consideró que al no haber un poder consolidado en el estado se debería valorar la desaparición de poderes. Silvano Aureoles, coordinador de los diputados del PRD en el Senado, llamó también a la federación a rescatar a Michoacán pero de manera integral, al considerar que el problema de inseguridad no se resuelve sólo enviando a más policías o fuerzas armadas, sino que tiene que haber una estrategia que solucione el problema social y económico que hay en la entidad. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, MARCOS MUEDANO, SILVIA OTERO, DALIA MARTÍNEZ; REFORMA, P. 1, BENITO JIMÉNEZ, MARIEL IBARRA Y ADÁN GARCÍA; LA JORNADA, P. 1, 2 Y 3, ERNESTO MARTÍNEZ Y ALFREDO MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, P. 21, JUAN PABLO BECERRA ACOSTA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

DESTACAN PEÑA NIETO Y NAPOLITANO ACCIONES PARA VIGILAR LA FRONTERA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, analizó con Janet Napolitano, secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos (EU), el acuerdo para implementar medidas de seguridad coordinadas por ambos gobiernos a lo largo de la frontera común. Entre los temas que abordó el Presidente con la funcionaria del gobierno de Barack Obama, mandatario estadounidense, destacó el Memorandum de entendimiento sobre comunicaciones transfronterizas, suscrito la víspera por ambas naciones. El acuerdo firmado busca la realización de patrullajes coordinados en ambos lados de la frontera, el intercambio de información en tiempo real entre las policías de los dos países y el establecimiento de protocolos de alerta temprana para prevenir incidentes en la zona fronteriza. Asimismo, acordaron el fortalecimiento de la frontera mexicana en el sur, con el fin de lograr un flujo migratorio ordenado. En un comunicado, la Presidencia afirmó que el acuerdo rubricado el martes por Napolitano y Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), permite avanzar en la construcción de una frontera dinámica, segura y que impulse la competitividad global. Napolitano aplaudió la captura de Miguel Ángel Treviño Morales, El Z-40, a quien consideró "una plaga". En el marco de una reunión del Grupo Bilateral sobre Prevención de la Violencia y Seguridad Fronteriza, felicitó a Osorio Chong y al gobierno de la República por la detención realizada el 15 de julio. Sostuvo que esa acción representa un fuerte golpe para la organización delictiva de Los Zetas. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y RICARDO GÓMEZ; MILENIO, P. 2, LORENA LÓPEZ Y MIRIAM CASTILLO; REFORMA, P. 2 Y 4, ANTONIO BARANDA, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y GUADALUPE IRÍZAR)

SOMETERÁN A CIRUGÍA A PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, será sometido a una intervención quirúrgica el 31 de julio en el Hospital Central Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con el objetivo de retirarle un nódulo tiroideo. La Presidencia de la República informó que se trata de una operación programada que durará cerca de 90 minutos y se espera que tenga un periodo de recuperación de cuatro días, durante los cuales atenderá únicamente reuniones de trabajo privadas. Asimismo, la dependencia indicó que previo a la operación se precisará quién será el encargado de la agenda nacional mientras dura la cirugía, pues el mandatario se mantendrá en sus funciones. (EL UNIVERSAL, P. 5, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ AFINAN PLAN ANTICRIMEN

Durante su gira por América del Norte, Salvador Cienfuegos y Vidal Soberón, titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina-Armada de México (Semar), respectivamente, abordaron el intercambio de adiestramiento militar y las nuevas estrategias para reducir las capacidades de la delincuencia organizada. En Estados Unidos (EU), los militares mexicanos delinearon con altos mandos las estrategias anticrimen, mientras que en Canadá se resaltó la cooperación bilateral y el adiestramiento. Los secretarios viajaron a esas naciones con la encomienda por parte de Enrique Peña Nieto, presidente de México, de estrechar la coordinación en temas de seguridad y desastres naturales. Asimismo, entre los temas abordados con los comandantes estadounidenses fue discutido el espionaje, el terrorismo y los ataques cibernéticos. (REFORMA, P. 3, BENITO JIMÉNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

PAN IRÁ UNIDO EN REFORMA ENERGÉTICA

Jorge Luis Preciado, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, y Ernesto Cordero, presidente de la Mesa Directiva, aseguraron que toda la bancada del blanquiazul irá unida en el debate de la reforma energética. Cordero aseguró que no hay división en la bancada en este tema, y aplaudió la iniciativa de Gustavo Madero, líder nacional panista, y la consideró como muy sólida y muy bien hecha. En ese sentido, adelantó que los 23 senadores cercanos a él se sumarán a la propuesta que presentaron Madero, Preciado y el diputado Luis Alberto Villarreal el pasado jueves: “Es una iniciativa con la cual el PAN tiene que apoyar, es una iniciativa transformadora y es una iniciativa donde se refleja la plataforma del PAN en el tema desde hace muchos años”. Sin embargo, en la Cámara de Diputados, Villarreal sufrió el mismo desaire que Preciado en la Cámara alta, en su intento por profundizar en la propuesta de reforma energética y pese a que convocó ayer a los 114 diputados de su fracción asistieron menos de 20. (EL UNIVERSAL, P. 5, ARIADNA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, P. 8, LESLIE GÓMEZ Y MAYOLO LÓPEZ)

DECANA DEL PAN LAMENTA QUE SU PARTIDO “SEA COPIA DEL PRI”

Elena Álvarez de Vicencio, ex diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), admitió que su instituto político, como gobierno, acabó por reproducir prácticas que antes criticó al Partido Revolucionario Institucional (PRI); “estamos decepcionando a la gente”, reconoció. Durante la ponencia de una conferencia magistral denominada “Trayectoria y perspectiva de Acción Nacional”, aceptó los errores en que ha caído el partido, entre ellos el de la “impunidad” y recordó que hay casos de gobernantes emanados de las filas del PAN que no han sido sancionados. Acompañada de Cecilia Romero, secretaria general del albiazul, Álvarez de Vicencio dijo que al partido le hace falta ver el trabajo político “como un apostolado”, en que se privilegie la ética en lugar de los intereses. La ex legisladora panista comparó los inicios del partido con lo que sucede actualmente y destacó la importancia hoy en día de difundir la ética en la política. (EL UNIVERSAL, P. 4, RICARDO GÓMEZ)

ENTRE IMPUGNACIONES, AVAL LEGISLATIVO A CALDERÓN PARA QUE HAITÍ LO CONDECORE

La Comisión Permanente aprobó que Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, acepte la condecoración de la Orden Nacional de Honor y Mérito en Grado de Cruz de Plata que le otorgó el gobierno de Haití. La decisión se dio en medio de severas críticas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), de Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) al ex mandatario, y el silencio del Partido Acción Nacional (PAN). Los senadores Alejandro Encinas, del PRD, y Marco Antonio Blásquez, del PT, así como los diputados Ricardo Monreal, de MC, y Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT, expusieron en Tribuna que Calderón no merece la condecoración, ya que llegó a la Presidencia luego de un “fraude escandaloso” y dejó al país en un “baño de sangre”. Pese a lo duro de los cuestionamientos, ningún legislador panista subió a Tribuna a defender al ex mandatario, en lo que fue la última ocasión en que el Congreso aprueba que se reciban condecoraciones de gobiernos extranjeros, toda vez que ayer la Comisión Permanente formuló la declaración de validez constitucional de la reforma al artículo 37, que transfiere esa facultad al Presidente de la República. (LA JORNADA, P. 7, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

ÚLTIMO LIBRO DE MERCEDES BARQUET CUESTIONA CUOTAS DE GÉNERO

En su última publicación, *De la in/utilidad de la cuota de género. La diputada que no quería ser...*, Mercedes Barquet analiza dos sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El libro cuestiona la eficacia de las cuotas de género, ya que la Ley Electoral no obliga a los partidos a presentar candidaturas propietarias y suplentes del mismo sexo. En el libro editado por el TEPJF, la académica señala que el 29 de agosto de 2009, Olga Luz Espinosa Morales tomó protesta como diputada federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero el 1 de septiembre solicitó a la Mesa Directiva licencia definitiva para dejar su cargo de representación popular, lo cual es visto como una estrategia del sol azteca para cumplir con el porcentaje mínimo de 40% de mujeres aspirantes que exige el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). En este escenario, Mercedes Barquet estimó necesario recordar que las cuotas abren espacios para las mujeres y permiten demostrar, en principio, que ellas pueden estar en puestos de responsabilidad y ejercer el poder, tan bien o tan mal como los hombres. (CIMACNOTICIAS.COM, REDACCIÓN; YANCUIC.COM, REDACCIÓN)

SALA DISTRITO FEDERAL

CIERRA MAÑANA REGISTRO DE ASPIRANTES A LA DIRIGENCIA DEL PRI EN TLAXCALA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tlaxcala cerrará mañana el periodo de registro de las fórmulas para la elección del presidente y secretario general del Comité Directivo Estatal (CDE), conforme a lo establecido en la convocatoria vigente publicada el 29 de enero de 2013. Ambos cargos tendrán el carácter de sustitutos, pues entrarán al relevo del periodo 2011-2015 que dejó inconcluso Arnulfo Arévalo Lara, quien el 25 de enero de este año renunció a la dirigencia tras ser nombrado delegado del Registro Agrario Nacional (RAN) en la entidad. Tras la convocatoria emitida en su momento, fueron elegidos José Luis González Sarmiento y Rosa Isela Sánchez como presidente y secretaria del CDE, respectivamente, pero a mediados de abril el procedimiento por el que se nombraron fue invalidado por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en atención a un juicio para la protección de los derechos político-electorales de dos militantes priístas. (E- CONSULTA.COM, REDACCIÓN)